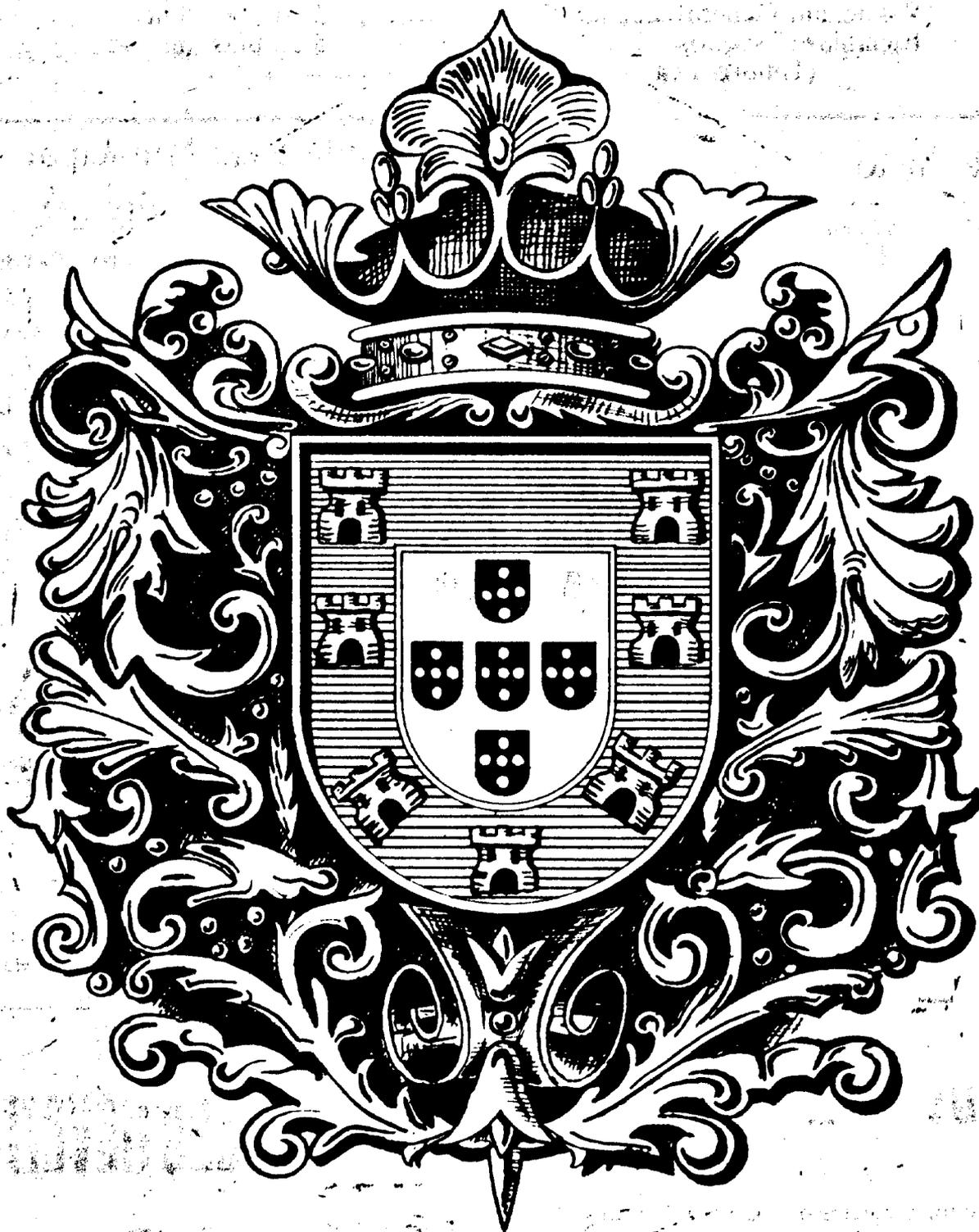


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLII

Número 2.136

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1997

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

Manuel Castaño Navarro

Contratista de Obras

Calle Velarde n.º 12 - Telf. 3827 - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

14 de Septiembre 1967

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Electoral de 8 de Agosto de 1907, esta Junta ha designado para la constitución de los Colegios electorales del término municipal en los comicios para Procuradores en Cortes del día 10 de Octubre próximo, los locales que a continuación se expresan:

- Distrito 1.º Sección 1.ª, Denominación, Frente de Juventudes, Emplazamiento, Plaza de Africa.
- 2.º, id., 1.ª, Mercado antiguo, Autobuses Benzú.
- 2.º, id., 2.ª, Ateneo Ceutí, Paseo de Colón.
- 3.º, id., 1.ª, Delegación de Hacienda, Serrano Orive.
- 3.º, id., 2.ª, Grupo Escolar, Calle Solís.
- 3.º, id., 3.ª, Hotel Alhambra, Sargento Coriat.
- 4.º, id., 1.ª, Garaje don Liteo Campos, Calle Canalejas.
- 4.º, id., 2.ª, Tintorería Eureka, M. Cebollino, 6.
- 4.º, id., 3.ª, Monte de Piedad, T. Arrabal.
- 4.º, id., 4.ª, Mutua de Ceuta, G. Besada.
- 5.º, id., 1.ª, Garaje Continental, F. Española.
- 5.º, id., 2.ª, Maestranza Ingenieros, P. Alcázar de Toledo.
- 5.º, id., 3.ª, Casa Amaya, Calvo Sotelo.
- 6.º, id., 1.ª, Autobuses Hadú, Avenida Madrid, 2.
- 6.º, id., 2.ª, Autobuses Benzú, Sardinero.
- 6.º, id., 3.ª, Grupo Escolar, V. Jovita.
- 6.º, id., 4.ª, Cepsa, P. Benitez.
- 6.º, id., 5.ª, Acuartelamiento Regulares, Benzú.
- 7.º, id., 1.ª, Dispensario 18 de Julio, Flecha Bermúdez.
- 7.º, id., 2.ª, Residencia Miramar, Bda. España.
- 7.º, id., 3.ª, Grupo Escolar, San José.
- 7.º, id., 4.ª, Garaje don Juan Rubio, Argentina.
- 7.º, id., 5.ª, Grupo Escolar, San José.
- 7.º, id., 6.ª, Microescuelas, Bda. Valiño.
- 7.º, id., 7.ª, Bar Alfonso, C. Vázquez.
- 7.º, id., 8.ª, Grupo Escolar, Príncipe.
- 7.º, id., 9.ª, Microescuelas, Bda. Erquicia.

8.º, id., 1.ª, Instituto Enseñanza Media, Avenida de Africa.

8.º, id., 2.ª, Escuelas Magisterio, El Greco.

8.º, id., 3.ª, Parque Bomberos, General Sanjurjo.

8.º, id., 4.ª, Pesquera Mediterráneo, Almadraba.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 1 de Septiembre de 1967.

El Presidente,

Fdo: Alberto Barbasán y Ortíz.

El Secretario Spte,

Fdo: José Luis López Rieumont.

EDICTO

Don José Zurrón Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad,

HAGO SABER

Que tramitándose por este Ayuntamiento expediente para la expropiación total de la finca número 15 de la calle Velarde, afectada por el vigente Plan de Ordenación de la Ciudad, se requiere por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad, a los propietarios y titulares de derechos reales y personales así como a cuanto tuvieran intereses económicos directos sobre el objeto a expropiar, a fin de que comparezcan en el expediente a los solos efectos de determinación de los interesados y posible corrección de errores de los datos que más adelante se detallan.

Sólo tendrán la consideración de interesados, las personas determinadas en los artículos 3.º y 4.º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

También serán parte en el expediente quienes presenten títulos contradictorios sobre objeto que se trata de expropiar.

Se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal, en los casos de incomparecencia en el expediente de los propietarios o titulares, estuvieren in-

capacitados y sin tutor o persona que los represente, o fuere la propiedad litigiosa.

Los que no puedan enajenar sin permiso o resolución judicial los bienes que administren o disfruten, se considerarán asimismo parte en el expediente, mas las cantidades que ascienda el justo precio, se depositará a disposición de la Autoridad Judicial.

Caso de incomparecencia de alguno de los copropietarios se entenderán, por los mismos, las diligencias con el Ministerio Fiscal.

Aspecto material del inmueble:

Superficie: Noventa y cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros cuadrados.

Linderos: Por la derecha entrando y por la espalda con propiedad de D. Clemente Carmona y por la izquierda, con el número 6 (antiguo) de la calle Velarde de D. Juan Jiménez Ruiz. Su fachada mide 16,20 m. (datos facilitado por el Registro de la Propiedad).

Aspecto Jurídico:

Propietarios: Doña Josefa y doña Asunción Gómez Marcelo 8 centésimas partes.

Doña Africa, don Manuel y doña Carmen Elisa Gómez Marcelo..... 9 centésimas partes

Don Francisco y don Rogelio Gómez Navas. 4

Don Francisco García Marcelo..... 68

Don Enrique Gómez Vera 4

Don Antonio Borrás Esteve 7

Lo que se hace público para general conocimiento

Ceuta, 6 de Septiembre de 1967.

El Alcalde,
José Zurrón Rodríguez.

492

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Por la presente se hace saber a Miguel Cano Valle que por auto dictado con fecha 31-7-67 de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz se sobre-

seyó libremente el sumario número 91/65 seguido contra el mismo por el delito de Hurto dejando sin efecto su procesamiento con todas sus consecuencias, habiéndose declarado faltas los hechos origen del sumario.

Y para que sirva de notificación al interesado expido el presente en Ceuta a siete de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

El Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Acctal,
Enrique Ugedo.

493

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy en el sumario que bajo el número 170/67 se instruye en este Juzgado sobre hurto, por el presente se cita a la perjudicada Salvadora Mena Castillo, a fin de que en el término de cinco días se persone en este Juzgado a prestar declaración en el mencionado sumario, ofreciéndole al propio tiempo el procedimiento de acciones conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Ceuta, a 9 de Septiembre de 1967.

El Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario accidental,
Enrique Ugedo.

494

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 349 de 1967, sobre hurto, ha mandado citar a Abdelkader Lahsén Hassán, de 16 años, soltero, hijo de Lahsén y de Enfedala, sin profesión, natural de Beni Hassán, (Marruecos), domiciliado en Tetuán (Marruecos), Monte Dersa, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día 15 del actual a las 10,30 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 4 septiembre de 1967.

El Secretario,
José López.

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 478 de 1967, sobre maltrato de palabra, ha mandado citar a Abdeslám Mustafa Mouga, de 23 años, soltero, conductor, natural de Tánger (Marruecos), hijo de Mustafá y de María, domiciliado en Tánger, Barrio de Las Flores (Villa María), para que el próximo día dieciseis de Octubre a las 10,30 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

El Secretario,
José López.

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 426 de 1967, sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Abselám Amar, de 16 años, soltero, hijo de Abselám y de Fatima, natural de Tetuán (Marruecos), sin profesión y domiciliado en Tetuán, calle Sidi Talha, sin número, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día dieciocho de Octubre próximo, a las 10,30 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta,

a siete de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

El Secretario,
José López.

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 445 de 1967 sobre maltrato de obra, ha acordado notificar a Mohamed Mohamed Tensamani, de 38 años, divorciado, matutero, hijo de Mohamed y de Haddúch, natural de Tensamani, (Marruecos) y vecino de Tetuán, (Marruecos), calle de Sueca número 18 y a Abdelkader Haddú Mustafa, de 43 años, casado, intérprete, hijo de Haddú y de Klesmes, natural de Ben Said (Marruecos), y vecino de Tetuán, calle Meca número 6, la sentencia dictada con fecha 8 del corriente, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Mohamed Mohamed Tensamani y a Abdelkader Haddú Mustafa, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia, que será notificada a los acusados por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.— Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.— Alberto Barbasán.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 8 de Septiembre de 1967.

El Secretario,
José López.

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 433 de 1967, sobre maltrato de obra, ha acordado notificar a Ahmed Abdelkader Larrosi, de 40 años, casado, vendedor ambulante, natural de Tetuán (Marruecos), hijo de Abdelkader y de Aixa, domiciliado en Tetuán, calle Yemmi, 21, (denunciante) y a Dris Mohtar Mekines, vecino de Tetuán, en calle Luneta, cuyos demás datos de filiación se desconocen, (denunciado), la sentencia dictada con fecha ocho del actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Dris Mohtar Mekines, declarando de oficio las costas y

archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia, una vez sea notificada por el Boletín Oficial» de la Ciudad, mediante cédula.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 8 de Septiembre de 1967.

El Secretario,
José López.

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 440 de 1967 sobre hurto, ha acordado notificar a los denunciantes Jeffery Christopher Steves de 20 años, soltero, natural de Baintree, (Inglaterra) y Stewart Meese, de 20 años, casado, natural de Birmingham, (Inglaterra), vecinos de dicho país y al condenado Selám Hassán Char, de 19 años, soltero, hijo de Hassán y Fatía, natural de Beni Hassán. (Marruecos), domiciliado en el lugar de su naturaleza, la sentencia dictada con fecha 4 del corriente y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: FALLO: Que debo condenar y condeno a Selám Hassán Char, y a Alí Abdelbi Kaddur, como autores de una falta de hurto, ya definida, a la pena de 15 días de arresto menor a cada uno y pago de costas por mitad. Para el cumplimiento de esta pena, se le abona al condenado Alí Abdelbi Kaddur, los tres días que ha estado privado de libertad por razón de los hechos de autos.—Notifíquese esta sentencia a los denunciantes-perjudicados Jeffery Christopher Steves y Stewart Meese y al condenado Selám Hassán Char, por edicto que se insertará en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 4 de Septiembre de 1967.

El Secretario,
José López.

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 455 de 1967 sobre escándalo, ha acordado notificar a Mohamed Berek Susi, de 31 años, soltero, marinero, natural de Tetuán (Marruecos), hijo de Berek y de Yamena, domiciliado en Tetuán, Zoco Foquer, s/n., actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha 6 del actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Mohamed Berek Susi, como autor de una falta de escándalo con embriaguez, ya definida, a la pena de **doscientas pesetas de multa y reprensión privada**, sufriendo, caso de impago de la multa, un arresto supletorio de TRES DIAS, y sirviéndole de abono, caso necesario, el tiempo que estuvo privado de libertad por razón de estos autos.—Notifíquese esta sentencia al condenado Mohamed Berek Susi, por edicto que se insertará en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 6 de Septiembre de 1967.

El Secretario,
José López.

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 357 de 1967, sobre coacción ha mandado citar a Ahmed Kaddour Tafersiti, nacido en Tafersit, hijo de Kad-dour y Fatma, vecino de Castillejos en Barrio Nuevo, propietario del coche Mercedes matrícula MA 5.713-31 para que el próximo día 20 del próximo Octubre a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a nueve de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

El Secretario,
José López.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al TRES % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | » DOS % Interés |
| Libretas Escolares | » DOS % Interés |
| Cuentas Corrientes | » MEDIO % Interés |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

